

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar al señor Juez que en el proceso No. 2021-00236- el cual tiene audiencia programada para el día 12/08/2022, se recibe una solicitud para efectos vinculación de un litisconsorte y otras peticiones adicionales. SIRVASE PROVEER.

Armenia Quindío, agosto 11 de 2022.

Gilma Elena Fernández Nisperuza  
Secretaria

#### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, agosto doce (12) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que, se requiere resolver acerca de la petición presentada por la Dra. Nancy Astrid Arango actuando en representación del señor Gemay Ramos, se dispone **suspender** la audiencia que había sido programada para el día de hoy, 12/08/2022 a las 09:00 am.

Comuníquese a las partes por el medio mas expedito.

CUMPLASE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
Juez.

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2805c628dc0d94d9ad41050fe749771d58a311d6386f752f647ab741aeb1140f**

Documento generado en 16/08/2022 06:58:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>